



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00050936--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA: COMISIÓN A, según la designación de los siguientes integrantes:

ÁREA	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA - COMISIÓN A	Titular	Dr. Andrés Mario VISINTIN Dra. Gabriela A. de los Ángeles CARDOZO MILANESIO Arq. Arq. Adolfo MONDEJAR (FAUD) Dra. Liliana KATINAS (UNLP) Srta. Lola Estefanía TEJERINA CARRILLO
	1° Suplente	Dr. Camilo Iván MATTONI Dra. Carolina Cecilia TORRES Mgtr. Marisa FIGUEROA (FAUD) Dr. Guillermo Martín SUAREZ (UNT) Srta. Gloria Natalí ROBLES
	2° Suplente	Dr. Diego Ezequiel GURVICH Dr. Carlos Roberto URCELAY Mgtr. D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Pablo Horacio DEMAIO (UNCa) Srta. Lucía Isabel SARASQUETA FIERENS

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA: COMISIÓN B, según la designación de los siguientes integrantes:

ÁREA	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.	Titular	Dr. Leonardo GALETTO Dr. Alfredo Vicente PERETTI Mgtr. Marisa FIGUEROA (FAUD) Dra. Sandra Josefina del Valle BRAVO (UNSE) Srta. Gloria Natalí ROBLES
	1° Suplente	Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY Mgtr. D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD)

COMISIÓN B		Dr. Daniel Roberto PÉREZ (UNComa) Srta. Lucía Isabel SARASQUETA FIERENS
	2° Suplente	Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ Dr. Silvia Adriana SALVO Arq. Adolfo MONDEJAR (FAUD) Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA (UNCu) Srta. Lola Estefanía TEJERINA CARRILLO

Art. 3°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

em/AB/Mbl